



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

# FÍSICA Y QUÍMICA

## 1º BACHILLER

Física y Química

C r i t e r i o s   d e   e v a l u a c i ó n

**Curso:** 2025/2026

## Contenido

Criterios de evaluación.....	2
Criterios de calificación .....	3
Criterios de recuperación.....	3

## Criterios de evaluación

*CE 1. Justificar la validez del modelo científico por medio de análisis de casos representativos de las controversias científicas que contribuyeron a consolidar la física y la química y a establecer las teorías actuales.*

- Valorar el carácter dialógico de la ciencia, como motor en la construcción del conocimiento científico.
- Identificar las diferentes posiciones y argumentaciones presentes en una controversia científica.
- Identificar los agentes culturales, sociales e históricos que intervienen en una controversia científica.

*CE 2. Poner en práctica los procesos y las actitudes propias del análisis sistemático y de indagación científica en el contexto académico, personal i social.*

- Plantear cuestiones investigables sobre procesos físicos y químicos.
- Plantear hipótesis dentro del marco teórico considerado en la formulación del problema.
- Establecer un plan de trabajo organizado para resolver problemas físicos o químicos, basados en el método de trabajo científico.
- Diseñar los procesos experimentales necesarios y adecuados a el objetivo perseguido.
- Realizar una recogida de datos utilizando instrumentos de representación adecuados.
- Analizar los resultados obtenidos a lo largo del proceso experimental para extraer conclusiones que validen o no la hipótesis inicial.

*CE 3. Manejar con propiedad y soltura los diferentes registros de comunicación de la ciencia por lo que hace a la formulación y la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida y la producción y la interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.*

- Escribir y nombrar correctamente sustancias químicas inorgánicas y orgánicas.
- Interpretar y hacer uso del lenguaje matemático y simbólico en la descripción de relación entre magnitudes.
- Contrastar diferentes fuentes de información y elaborar informes en relación con problemas físicos y químicos relevantes de la sociedad, organizando la información y citando adecuadamente la procedencia.

*CE 4. Formular argumentaciones científicas expresando y organizando las ideas con rigor, precisión, adecuación y coherencia.*

- Destacar las ideas esenciales de un texto de carácter científico de manera precisa y clara.
- Aportar razones basadas en referentes empíricos o teóricos para defender o refutar una idea.
- Explicar la importancia y la relevancia de las pruebas objetivas y vincularlas a un concepto, un principio o una suposición específica.

*CE 5. Utilizar de manera autónoma y eficiente los recursos tecnológicos y los conocimientos de Física y Química adquiridos para proponer soluciones realistas a los problemas medioambientales y de salud de los seres humanos adoptando estrategias de trabajo individuales y colectivas.*

- Identificar los problemas medioambientales y de salud que son abordables des de la perspectiva de la física y la química.
- Seleccionar los recursos tecnológicos adecuados para abordar problemas medioambientales y de salud relacionados con la física y la química.

- Proponer medidas para la mejora del entorno en cuestiones medioambientales y de salud basadas en los saberes de Física y Química.

## Criterios de calificación

1º BACHILLERATO	PORCENTAJE NOTA
SABER + SABER HACER	90%
SABER ESTAR	10%

## Criterios de recuperación

Dentro del proceso de evaluación continua que marca la normativa, el alumno que en una evaluación haya obtenido una calificación inferior a cinco, deberá demostrar a lo largo del curso que posee los conocimientos requeridos en esa materia suspensa. Para ello, tras finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una primera prueba escrita sobre la materia pendiente (a realizar o no por toda la clase, a criterio del docente) de modo que la calificación aquí obtenida pueda servir de recuperación y/o de nota para la evaluación siguiente.

El alumno que al final de curso tenga una calificación menor de 5 en alguna de las dos partes de la asignatura, física o química, deberá examinarse de esa parte en la convocatoria extraordinaria. Si en ninguna de las dos partes de la asignatura ha superado el 5, deberá presentarse a todos los contenidos del curso en la convocatoria extraordinaria.

Según el criterio del profesor se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto por examen.